



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 027/2013
Extraordinaria

Fecha: *jueves, 18/04/2013*
Hora: *9:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), ante los señalamientos públicos y comunicacionales realizados en contra del Rector de esta institución, Dr. José Vicente Sánchez Frank, se dirige a la comunidad en general a fin de manifestar su posición al respecto.

La universidad está llamada a pronunciarse sobre la situación del país. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley de Universidades, la institución está al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales. La universidad debe afianzar los valores fundamentales del ser humano y procurar la defensa de los derechos constitucionales, como la pluralidad de ideas, la protesta pacífica, el sufragio de manera transparente, la libertad de expresión del pensamiento, entre otros.

La comunidad unetense y universitaria nacional, así como la sociedad en general, conoce de la trayectoria pública y académica de nuestro Rector Sánchez Frank, afirmada en el apoyo permanente a la sociedad tachirense sin distinciones políticas, de credo o raza, en distintos ámbitos del quehacer diario y, especialmente, en momentos de dificultades provocadas por eventos sociales y naturales, así como su vinculación con los sectores más necesitados de nuestra región. Su actuación siempre ha estado enmarcada dentro de los parámetros constitucionales y legales, y en una actitud cívica y respetuosa.

En consecuencia, la universidad rechaza contundentemente las acusaciones realizadas por el Gobernador del Estado Táchira al Rector de la UNET, vinculándolo con los hechos de violencia ocurridos en esta entidad, según nota de prensa regional del pasado miércoles 17 de abril del presente año.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

En la situación de tensión política y social que actualmente vive el país, el Consejo Universitario de la UNET rechaza la utilización del poder para intimidar el ejercicio de los derechos ciudadanos a manifestar pacíficamente sus diferencias ideológicas y de otra índole, y hace un llamado a toda la comunidad a asumir un comportamiento pacífico, de respeto mutuo y de reconocimiento a las divergencias derivadas de la situación planteada, por lo cual exhorta al Gobernador del Estado Táchira a que cese la persecución y discriminación que desde su alta investidura ha iniciado contra las personalidades tachirenses que disienten de la posición oficial.

Reiteramos que la universidad es una institución en donde convergen diversas corrientes del pensamiento y está llamada a invitar a la confrontación de ideas y al diálogo constructivo, en un clima de concordia, de respeto y paz social.

Finalmente el Consejo Universitario decidió declararse en sesión permanente.




Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario

AVN/carv